

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA GRUPO TRANSBEL S.A.**

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2014, a las 10h00, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida Amazonas N37-29 B y U.N.P., Edificio Euro, de esta ciudad de Quito, comparecen a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GRUPO TRANSBEL S.A.** los siguientes accionistas:

**a) BELCORP B.V.**, legalmente representada por el señor Dr. Fernando del Pozo conforme se desprende de la carta-poder que reposa en Secretaria, propietaria de 1'055.402 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 1'055.402 dólares de los Estados Unidos de América;

**b) BELCORP INTERNATIONAL LIMITED**, legalmente representada por el señor Dr. Fernando del Pozo conforme se desprende de la carta-poder que reposa en Secretaria, propietario de 10.100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 10.100 dólares de los Estados Unidos de América;

Los accionistas presentes resuelven designar como Presidente Ad-hoc de la Junta General al Dr. Fernando del Pozo C. y como Secretaria Ad-hoc al Sr. Marco Wilches.

El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

.- 1) Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013. 2) Conocimiento y resolución del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013. 3) Conocimiento del Informe del Auditor Externo.- 4) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.- 5) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades liquidadas del ejercicio económico del año 2013.- 5) Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2014.- 6) Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2014.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE  
GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.-**

Se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2013, el mismo que es conocido por parte de los accionistas presentes.

**CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-**

Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

**QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-**

Los accionistas resuelven que las utilidades liquidas luego del pago del 15% de utilidades a los trabajadores, y luego del pago del impuesto a la renta que corresponda, serán distribuidas a los accionistas de conformidad a las disposiciones, fechas y desembolsos que los accionistas determinaran en una posterior Junta General.

**SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-**

Los accionistas resuelven designar como Comisarios Principal y Suplente de la compañía a las señoras Ing Veronica Chavez Almeida y Andrea Chiriboga respectivamente por el periodo de un año.

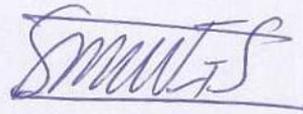
**SEPTIMO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-**

Los accionistas resuelven designar como Auditor Externo de la compañía a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cia Ltda. por el periodo de un año, y en consecuencia se autoriza al Gerente General con el fin de que pueda negociar los términos del contrato de prestación de servicios de auditoría externa y suscribirlo.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 11h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



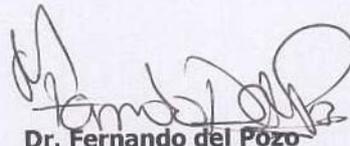
**Dr. Fernando del Pozo**  
**Presidente Ad Hoc**  
**de la Junta General**



**Sr. Marco Wilches G.**  
**Secretario Ad-Hoc de la**  
**Junta General**



**Dr. Fernando del Pozo**  
**Apoderado**  
**BELCORP B.V**  
**ACCIONISTA**



**Dr. Fernando del Pozo**  
**Apoderado**  
**BELCORP INTERNATIONAL LIMITED**  
**ACCIONISTA**